

El mentidero de la Villa de Madrid



Mentidero de las Graduas de San Felipe el Real

Nº 820 Sábado 4 de Noviembre de 2023

Se comenta en los mentideros madrileños...

- ✚ **Perplejidad ante el peligro islamista**, *Luis Buceta Facorro*
- ✚ **Lea aquí el texto de los vocales del CGPJ que piden un Pleno ante la amnistía de Sánchez**, *Paula Huarte*

Perplejidad ante el peligro islamista

Luis Buceta Facorro

Doctor en Ciencias Políticas, Licenciado en Derecho, y diplomado en Psicología y Sociología, por la Universidad Complutense de Madrid; Catedrático de la Universidad Complutense y de la Universidad Pontificia de Salamanca. Tomado del nº 140 (Marzo-Abril 2011) de la revista *Altar Mayor* editada por la Hermandad del Valle de los Caídos.

Cada vez estoy más perplejo ante la indiferencia con que el mundo occidental y Europa en particular sostienen ante la penetración Islámica. Simplemente con leer los periódicos debíamos de estar altamente preocupados, mejor dicho, altamente ocupados y activos, ante la frenética actividad del Islam para penetrar en Europa con la permanente amenaza. No podemos llamarnos a engaño porque nos lo dicen por activa y por pasiva, su objetivo de islamizar Europa y destruir nuestro sistema de vida, con nuestros valores fundamentales de libertad y dignidad de la persona, sustituyéndolos por los suyos, imponiendo la Sharia. «Os conquistaremos con vuestras leyes y os gobernaremos con las nuestras», frase lapidaria e inequívoca. Ya en 1974, el presidente de Argelia Bumedian afirmó ante la Asamblea de las Naciones Unidas: «Un día millones de hombres abandonarán el hemisferio sur para irrumpir en el hemisferio norte. Y no lo harán precisamente como amigos. Porque irrumpirán para conquistarlo. Y lo conquistarán poblándolo con sus hijos. Será el vientre de nuestras mujeres el que nos dé la victoria». Frases y avisos claves y terminantes de los musulmanes que se podían traer a colación. No podemos alegar



ignorancia, cuando ya nos han advertido de cuál es la última intención del Islam.

Pues bien, el último acontecimiento se acaba de producir en Bélgica, precisamente, hoy, el corazón de Europa, y en una grave crisis interna que amenaza su unidad. En estas circunstancias el socialista Elio di Rupo que realiza las consultas para formar gobierno que supere la actual crisis, acaba de ser amenazado de muerte mediante una carta en la que se manifestaba que «un homosexual no puede convertirse en primer ministro de una futura nación musulmana como Bélgica», por lo que «el pecador Di Rupo morirá por la espada blanca en nombre de Alá». Lo que verdaderamente llama la atención, además de la inaceptable idea de condenar a muerte a un ciudadano belga y europeo, más si puede ser la cabeza política de una nación, la seguridad que implica la amenaza en sí y la afirmación categórica de que Bélgica es una futura nación musulmana.

A diario, los medios de comunicación nos traen noticias de este tipo sin que Occidente se inmute por ellas. Pienso que el primer error que se está cometiendo es no distinguir entre terrorismo y penetración islámica. El Islam junto



al terrorismo radical que podemos identificar con el conjunto de grupos y franquicias terroristas de Al Qaida, tiene un plan de penetración en Occidente y en el mundo que considera un mandato de Alá para la conversión de los infieles y conseguir el dominio musulmán universal. De momento el objetivo es Occidente, representado por Europa y Estados Unidos,

porque saben que aquí reside la fortaleza y el contenido en los Derechos Humanos, con sus grandes principios de la libertad, la dignidad de la persona, la concepción democrática de la organización política y una religión cristiana que defiende y ha sido el fundamento de todos los valores que los Derechos Humanos han proclamado y que Europa encarna y practica. Esta concepción de la vida se contrapone a la musulmana concepción de su norma religiosa, social y política de la Sharia, en la que se basa su organización de la convivencia. Como nos señala Edurne Uriarte (*ABC*, 27-8-2010): «El Islam es una religión, obviamente, pero es además, el elemento esencial que una ideología política que no solo está en el corazón del terrorismo fundamentalista, sino también en amplios movimientos políticos a lo largo del mundo, no violentos, pero sí antidemocráticos y antiliberales».

Hay un debate que se ha manifestado, en todo su vigor, en los últimos meses, sobre las mezquitas, los minaretes, el velo y el burka, que ingenuamente, cuando no malintencionadamente, se confunde y mezcla con el tema de la libertad religiosa, cuando lo que está en juego es la capacidad de Europa y

Estados Unidos para defender y hacer prevalecer los principios liberales y democráticos, de participación y respeto a la libertad personal, frente a una auténtica ofensiva ideológica que los cuestiona y quiere destruirlos.

No debíamos olvidar que, en el mundo islámico los términos cristiano y occidente se identifican por lo que Europa, como nos dice Aristegui (2004), «es uno de los paradigmas del odio a Occidente, es la patria de cruzados colonialistas y el aliado de Estados Unidos». Crece la influencia del extremismo y el radicalismo que domina, de una u otra forma, la comunidad musulmana en Occidente por lo que se pone de relieve la gravedad de la ceguera del mundo occidental, donde muchos, demasiados, no acaban de entender la profundidad y dimensiones del fenómeno y su ignorancia o mala fe permiten que continúe la expansión y dominios del Islam, tanto por acción como por omisión o por la elección de remedios insuficientes o equivocados, cuando no contraproducentes.

Ya en 1972 en una entrevista al jefe del Frente Popular para la Liberación de



Palestina, George Habash, médico y ex cristiano, aclara el conflicto con afirmaciones como estas: «Nuestra revolución es una etapa de la revolución mundial. No se limita a la reconquista de Palestina [...] Es necesario que toda la Nación Árabe entre en guerra contra América y contra Europa. Que desencadene una guerra total y la desencadenará. Que América y Europa sepan que estamos apenas en el principio del principio. Que lo mejor está aún por llegar. Que de ahora en adelante no habrá

paz para ellos», con una estrategia clara: «Avanzar paso a paso, milímetro a milímetro. Año tras año. Década tras década. Determinados, obstinados, pacientes. Esta es nuestra estrategia. Una estrategia que por lo demás extendemos».

Estas amenazas no solamente no han cesado sino que se repiten continuamente y, además, para España, con signos que no son nada halagüeños. Así en Diciembre de 2009 (ABC, 10-12-2009), Al Qaida en el Magreb Islámico (AQMI), con motivo del secuestro de tres españoles da un comunicado del órgano de información y propaganda de este grupo que lleva el sello de «Al-Andalus», en el que especificando el secuestro llevado a cabo explica, aderezado con versículos del Corán, cómo «En nombre de Dios único; el que da la victoria a sus siervos y el mejor de sus soldados», explica que «en un momento en el que los cruzados continúan con su guerra total contra el Islam y los musulmanes en todas las partes del mundo, con la masacre de inocentes y la ocupación de nuestras tierras, el pisoteo de lo más sagrado que tenemos y el

apoyo a sus protegidos que cometen injusticias todos los días, nuestros mu-
yaidines continúan, gracias a Dios, con su lucha contra esta alianza satánica
combatiendo a todos los que participan en ella y a todos los que nos matan en
todas partes, en defensa de nuestra nación islámica», y añade «y les decimos
a los cruzados y a todo aquel de vosotros que no dejaremos en nuestro em-
peño en combatirlos y matarlos y nos enfrentaremos a vuestros ataques para
ayudar a vuestros prisioneros torturados en nuestras cárceles».

Recientemente, se ha planteado la construcción de una mezquita en el cora-
zón de Nueva York, prácticamente en la zona de los atentados del 11 de Sep-
tiembre, lo cual resulta un autentico escarnio, pero lo más significativo es el
nombre: «Córdoba House». Nos estamos equivocando al considerar que el
problema de las mezquitas, del velo o el burka es una muestra de libertad
religiosa, en vez de entenderla como la invasión de Occidente por una fuerza



que, a sangre y fuego, quiere imponer sus concepciones medievales destruyendo nuestros valores democráticos, liberales y cristianos de los derechos humanos.

Hablar de musulmanes moderados, que los hay, es hoy una entelequia, pues además de la dificultad de localizarlos, están hoy inmersos en la totali-

dad de la comunidad musulmanas, dominada, dirigida y controlada físicamente por los imanes radicales y fundamentalistas, bajo la pena de muerte para el que se aparte de sus reglas y normas y su familia. De esta forma el «buen musulmán» no es posible distinguirlo del «malo», porque estos últimos también viven entre nosotros con aparente bondad y respeto a nuestras costumbres, hasta que se descubre que están participando activamente con los objetivos de radicales de Al Qaida. Ejemplos de esta situación los vemos continuamente reflejados en nuestra prensa, en detenciones de individuos y células de aparentes pacíficos musulmanes.

No somos conscientes de la situación, mienten y engañan porque eso les está permitido por el Corán, cuando se trata de vencer al infiel, que es lo que somos todos nosotros, incluidos los ingenuos o malvados defensores de la «Alianza de Civilizaciones». Aunque estas situaciones se vienen repitiendo desde al 11-S, y el 11-M español, donde los asesinos que provocan esas masacres, constituían jóvenes habitantes de nuestras ciudades, que convivían con toda normalidad entre nosotros, siendo considerados como pacíficos vecinos que hasta veían en el bar cercano los partidos de la liga, en Noviembre de 2009, se produce un trágico acontecimiento, nada menos que en el seno

de las fuerzas armadas de los Estados Unidos. El comandante Nidal Malik Hasan, psiquiatra militar, musulmán que en teoría estaba dedicado a luchar contra los traumáticos problemas que sufren las tropas de Estados Unidos como consecuencia de su estancia en distintos lugares de combate, decidió, al grito de «Alá es grande», atacar a sus compañeros de armas, en las instalaciones militares de Fort Hood, realizando una matanza indiscriminada que se ha saldado con trece muertos y veintitantos heridos. Sus vecinos, por la mañana, lo habían visto desayunar en una cafetería cercana y también han manifestado que hizo limpieza de su apartamento y regaló muebles y copias del Corán pues les manifestó que iba a ser destinado al extranjero. Esto era verdad pues había sido destinado a Afganistán, guerra y situación que, como se ha sabido posteriormente, había criticado públicamente, junto a la de Irak, defendiendo la resistencia armada de los musulmanes contra lo que calificaba como fuerzas agresoras. Hay más casos de musulmanes dentro del ejército o colaboradores como interpretes, que han terminado asesinando a sus compañeros.

Es verdad que parece que en Europa hay signos positivos de reacción. Los suizos, en Noviembre de 2009, con un 57,5% de votos, rechazaron la posibilidad de construir alminares en las mezquitas.

Por consiguiente, en Suiza, las futuras mezquitas no tendrán alminares. Lo curioso y significativo de la noticia es la condena y disgusto de ciertos sectores suizos y mundiales. Por descontado el mundo musulmán que lo considera un atentado contra el Islam y en contra del



principio occidental de la libertad religiosa. Amnistía Internacional condenó el resultado del referéndum y auguró que «supone un voto indirecto y xenófobo contra la presencia de musulmanes en Suiza». El propio gobierno suizo mostró su decepción y la ministra de exteriores suiza, Micheline Calmy-Rey, afirmó: «Estoy conmocionada y lo lamento profundamente. Creo que este resultado es una señal de alarma, un sentimiento de repliegue, de autodefensa que han tenido los ciudadanos en un contexto del mundo globalizado y con una seria crisis económica». La iniciativa del referéndum fue del que llaman partido considerado ultraderechista. Partido Popular Suizo mayoritario en el Parlamento y presente en el Gobierno.

El proyecto aprobado, impulsado por el Partido Popular suizo (SVP) subraya en su argumentación que los alminares «no son elementos arquitectónicos de carácter religioso sino político [...] son símbolos de dominio vinculados a la sharía, la ley islámica, enemiga de las libertades». La propuesta y la campaña para su aprobación se apoyaba en particular en un discurso del hoy primer

ministro turco Tayyip Erdogan, que en 1997 proclamó: Las mezquitas son nuestros barracones, las cúpulas nuestros cascos, los minaretes nuestras bayonetas; los creyentes nuestros soldados». La prohibición se ha aprobado con la oposición, desde el primer momento, del Gobierno Federal, de todas las instituciones religiosas del país, con la jerarquía católica a la cabeza, la cual ha expresado que «nuestro rechazo de la iniciativa se basa en nuestros valores cristianos y en los principios democráticos de nuestro país», según un documento de la Conferencia Episcopal Suiza. Se opone, pues, a la prohibición de minaretes, en nombre de los principios que, precisamente los creyentes de los minaretes, quieren destruir. Por descontado, que los defensores de posturas suizas y firmes frente al islamismo invasor inmediatamente son tachados de extrema derecha, fascista y xenófobos.

Así también le acaba de suceder a Feert Wilders, líder del Partido de la Libertad de Holanda, que ha sido procesado por haber sido el primer dirigente político en afirmar abiertamente que considera al Islam una ideología perniciososa, que no puede convivir con el modelo liberal-democrático Occidental y que éste debe imponerse. «Una sociedad abierta no equivale a una sociedad



que camina hacia su suicidio», señala, refiriéndose a lo que considera que son los efectos de la presencia mayoritaria de inmigrantes musulmanes en ciertas partes de Holanda. Sus ideas son tajantes: «El Corán incita al odio y al asesinato y no tiene cabida en la sociedad holandesa [...] Es un libro fascista que incita a la violencia. Esa es la razón por la que este libro, igual que *Mein Kampf*, debe ser prohibido

[...] El Islam no es una religión, es una ideología de una cultura retrasada». No hay sentencia respeto a Feert Wilders, porque los jueces la han retrasado ya que en Noviembre coincide con el aniversario del asesinato, por denunciar en un reportaje cinematográfico, la inhumana situación y vejación de la mujer musulmana, del cineasta Theo Van Gogh, asesinado, precisamente por un fanático musulmán.

Hay mucha ingenuidad de una parte, ceguera de otra y malvada connivencia por parte de ateos y laicistas radicales que por antisistema, creen ver en los islamistas los aliados perfectos para acabar con el actual sistema neocapitalista. Estos ejemplos y muchos más que podríamos traer a colación, evidencian cómo Europa está dividida y hay fuerzas que aceptan, en nombre de la tolerancia, su propia destrucción e invasión islamista.

Los islamistas, por el contrario, son contundentes y claros. Al Qaida del Magreb Islámico (AQMI) en el mes de junio pasado asesinó al rehén francés Michel Germaneay, después de un intento frustrado de liberarlo por parte de tropas francesa y mauritanas. Los terroristas clamaron venganza por el intento de liberarlo por la fuerza y Francia, ante el asesinato de su compatriota, dijo que estaba en guerra contra AQMI. Francia, como Europa, no ha comprendido, aún, que los que están en guerra contra nosotros son ellos de forma implacable, pero con sus métodos y características. La respuesta de los terroristas islámicos no se ha hecho esperar. En septiembre, han secuestrado a cinco franceses, un inglés y un malgache que trabajaban en la explotación de uranio de firmas francesas en Niger. Ahora Al Qaida del Magreb Islámico exige a Francia para liberarlos: 1/ Que Francia derogue su prohibición del uso del velo integral islámico, ya sea en forma de burka o de nigab, en espacios públicos; 2/ La liberación de algunos de sus hombres encarcelados en Francia, Mauritania y otros países; 3/ Un millón de euros por cada uno de los siete rehenes.



En consecuencia, una organización islámica exige a un país como Francia, importante miembro de la Unión Europea, que anule una legislación aprobada por su parlamento, y que entra en vigor a primeros de año, porque considera que atenta contra

el Islam. Es decir, que son ellos los que quieren imponer las normas que han de regir en los países europeos. El dilema es gravísimo y puede sentar un peligroso precedente, si se accede a ello y, de otra parte, el peligro de muerte para los rehenes es real. Ni es menos grave que exijan la liberación de presos que se encuentran en cárceles francesas, lo que supone también un paso de los terroristas para someter a los países europeos, aunque esta exigencia es menos significativa que la anterior. Sarkozy está entre la espada y la pared, dice un periódico, pero seríamos irresponsables si creyésemos que el problema es del presidente francés solamente. Es Europa, el mundo Occidental, el que está entre la espada y la pared. Hay que tratar de salvar la vida de los secuestrados, pero después hay que perseguir y acabar con los terroristas sin contemplaciones por parte de la Unión Europea. No nos damos cuenta de la situación en esta guerra asimétrica en que el enemigo, real pero invisible, está adquiriendo una fuerza que no percibimos.

Pero en estos días en que escribo, estamos viviendo una situación que para la mayoría de las gentes pasa inadvertida o la sienten como indiferente y sin importancia, cuando es el reflejo y la realidad que no queremos ver. Es tanto la dimensión del peligro que nos acecha, que ni siquiera tienen que realizar

atentados para imponer el miedo y la movilización de los servicios de seguridad de los estados. Basta que se anuncie la proximidad de un posible atentado, que no se sabe ni cómo ni dónde, para que todo el mundo Occidental esté en alerta máxima, aunque algunos gobiernos, para evitar alarma, digan otra cosa. Un enemigo no identificado ni visible, pero un miedo generalizado que trae en jaque a los países más importantes y desarrollados del mundo. Bastaría este hecho para que se tomara en serio el peligro del Islam, en sus diversas manifestaciones, y se tomaran medidas firmes y serias para paliarlo y erradicarlo. El mundo Occidental tiene que defenderse de un fundamentalismo que prácticamente campa a sus anchas, protegido por la ceguera de aquellos que de buena o mala fe, prevaleciendo ésta última, se empeñan en no ver conflicto alguno y se empeñan en su voluntarismo de ver el mundo como les gustaría que fuera y no como en realidad es. El problema más grande del siglo XXI, es el Islam en sus



versiones de terrorismo y penetración proselitista, y auguro días negros en los próximos años, y Dios quiera que no sean sangrientos, aunque temo que no sea así. Hace ya varios años escribí un artículo cuyo título me sirve para terminar este: «Occidente Despierta».

P.D.: Los días negros anunciados por el autor, entre 2011 en que fue escrito este trabajo, y hoy, han sobrepasado lo imaginado. Ahí tenemos la acción de Hamas en Israel que, incluso, no siente preocupación en que puedan ser extinguidos sus compatriotas de Palestina, y las pateras que cada día descargan en la isla El Hierro una emigración igual a la mitad de los habitantes (N. de la R.)

Lea aquí el texto de los vocales del CGPJ que piden un Pleno ante la amnistía de Sánchez

«Esa medida supone la degradación, cuando no de abolición, del Estado de derecho en España», afirman

Paula Huarte (*TheObjective*)

Seis vocales del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) han solicitado al presidente Vicente Guilarte la celebración de un pleno extraordinario para mostrar el rechazo del órgano de gobierno de los jueces a la futura ley de amnistía que beneficiará a los promotores y partícipes en el «proceso».

Los consejeros que han cursado la solicitud son Carmen Llombart, José Antonio Ballester, Francisco Gerardo Martínez-Tristán, Juan Manuel Fernández, Juan Martínez Moya, José María Macías, Nuria Díaz Abad y María Ángeles Carmona, todos nombrados a propuesta del Partido Popular.

El texto íntegro de los ocho vocales del CGPJ

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 600.2 LOPJ y 35 ROF, los vocales Carmen Llombart Pérez, José Antonio Ballester Pascual, Francisco Gerardo Martínez-Tristán, Juan Manuel Fernández Martínez, Juan Martínez Moya, José María Macías Castaño, Nuria Díaz Abad y María Ángeles Carmona Vergara solicitamos la celebración de pleno extraordinario bajo el orden del día que seguidamente se indica, a celebrar en la fecha que se convoque dentro de los tres días siguientes a la presentación de esta solicitud. Se acompaña la propuesta de declaración institucional que motiva la solicitud de la celebración de pleno extraordinario y se significa que no hay documentación adicional que aportar.

ORDEN DEL DIA

Debate y adopción, en su caso, de la siguiente declaración institucional:

El Consejo General del Poder Judicial, ejercitando y reafirmando sus funciones constitucionales para la defensa de la plena vigencia de la Constitución, del Estado de derecho y de la integridad de la potestad jurisdiccional, ha acordado aprobar la siguiente

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

El Consejo General del Poder Judicial ha venido observando con creciente preocupación las declaraciones de miembros de algunos partidos políticos minoritarios, algunos de ellos con responsabilidades de gobierno, sobre la eventual amnistía de los delitos cometidos con ocasión de los episodios acaecidos el 1 de octubre de 2017, así como los también cometidos con anterioridad para su preparación, incluidos delitos de corrupción, y los que también se cometieron con posterioridad para oponerse a la acción legítima del Estado para llevar a sus autores ante la justicia y restablecer el orden público y constitucional alterado.

En la medida en que esas declaraciones no se respaldaban con una manifestación del Presidente del Gobierno en funciones, este Consejo ha preferido mantenerse en una actitud de prudente expectativa. El silencio del Presidente del Gobierno en funciones, sin embargo, se rompió el pasado sábado 28 de octubre y en una declaración personal de amplia difusión pública ha afirmado dos cosas: la primera, que efectivamente ha pactado una ley de amnistía con partidos políticos que incluye, entre otros, el dirigido por un prófugo de la justicia que se beneficiará personalmente de la medida; la segunda, que la medida se adoptará en «interés de España» para impedir un eventual gobierno de partidos de derecha en caso de que hubiese repetición electoral.

La declaración del Presidente del Gobierno en funciones justifica que el Consejo General del Poder Judicial emita su opinión mediante una declaración institucional, tanto más cuanto que también se ha hecho público que, pese a que el Gobierno de España se presenta como su promotor, la futura ley de amnistía se tramitará como proposición de ley, con lo que se eludirá, una vez más, la función consultiva de este Consejo en aspectos sobre los que la Ley Orgánica del Poder Judicial exige su intervención.

El Consejo General del Poder Judicial expresa con esta declaración su intensa preocupación y desolación por lo que esa medida supone de degradación, cuando no de abolición, del Estado de derecho en España, que a partir del momento en el que se adopte pasará a ser una mera proclama formal que inevitablemente tendrá que producir consecuencias en perjuicio del interés real de España.

Cualquiera que sea la justificación formal o aparente que se le quiera dar en el preámbulo de la futura ley, su motivación real ya ha quedado expresada, y más allá de la discusión sobre si realmente son constitucionalmente aceptables las amnistías para soslayar la prohibición constitucional de indultos generales, lo que en ningún caso cabe aceptar es una amnistía, y ni tan siquiera un indulto particular de los admitidos genéricamente por la Constitución, con el fundamento real expresado por el Presidente del Gobierno en funciones.

Confundir el «interés de España» con el interés del Presidente del Gobierno en funciones para evitar la hipotética formación de gobiernos de partidos de una ideología diferente a la suya es algo manifiestamente incompatible con la alternancia política, ínsita en el principio básico de pluralismo político que, según el artículo 1 de nuestra Constitución, es un valor superior de nuestro ordenamiento jurídico. Pero hacerlo exceptuando la aplicación de la ley para impedir la acción en curso de los tribunales o dejar sin efecto la que ya se hubiese producido mediante sentencias firmes, convirtiendo en papel mojado esas sentencias, es algo rotundamente incompatible con el principio de Estado de derecho en el que, nuevamente según el artículo 1 de nuestra Constitución, se quiso constituir España y efectivamente se constituyó... al menos hasta ahora.

Y este Consejo General del Poder Judicial insiste en que ello es así incluso al margen del debate general sobre la viabilidad, que negamos, de las amnistías en el marco de nuestra Constitución.

Primero, porque no es compatible con el principio de Estado de derecho proclamado por el artículo 1 de nuestra Constitución, y ni tan siquiera con el principio de responsabilidad de los poderes públicos al que se refiere su artículo 9.3, que los responsables políticos queden exentos de responder de sus delitos ante los tribunales, cualquiera que sea la naturaleza de sus delitos, para que un aspirante a Presidente del Gobierno pueda conseguir el beneficio personal y político de impedir el gobierno de otras fuerzas políticas o, expresado por su reverso, para poder mantenerse en el gobierno. Ello supone degradar y convertir nuestro Estado de derecho en objeto de mercadeo al servicio del interés personal que pretende presentarse, desde el rechazo al pluralismo político, como el «interés de España».

Segundo, porque supone generar una casta jurídicamente irresponsable e impune por sus delitos lo que, con no justificarse en ningún fin constitucionalmente legítimo, supone contravenir no ya el principio de responsabilidad de los poderes públicos, sino incluso el más elemental principio de igualdad de los ciudadanos ante la ley que proclama el artículo 14 de la Constitución.

Tercero, porque se violenta la independencia de los tribunales en su aspecto más básico: si la independencia es el instrumento necesario para que los tribunales puedan actuar con neutralidad y garantizar, mediante la efectividad de sus decisiones, el principio de seguridad jurídica, mal puede hablarse de independencia ni de seguridad jurídica cuando unas fuerzas políticas utilizan las leyes en su beneficio para impedir la acción de los tribunales. La enormidad de las consecuencias de lo que se ha anunciado por el Presidente del Gobierno en funciones es que

convierte la independencia de los tribunales y la seguridad jurídica, la justicia en suma, en una quimera.

Y por último, este Consejo General del Poder Judicial no puede dejar de señalar que lo que se violenta con la medida anunciada por el Presidente del Gobierno no sólo es la Constitución con la que nos dotamos los españoles como marco de convivencia, sino también los compromisos asumidos por España en los artículos 2 y 19 del Tratado de la Unión Europea para que en todo momento prevalezcan los principios de Estado de derecho e independencia judicial. El riesgo de que llegue el momento en el que la Unión Europea decida no ser la coartada de un Estado que no cumple con sus principios debiera estar muy presente, en este momento crítico, en la previsión de quienes pretendan realmente actuar en el «interés de España».